

30 de noviembre de 2024

INFORME TÉCNICO: RESUMEN DE ACTIVIDADES Y LOGROS 2024
División de Seguridad y Salud Ocupacional /Comité Mixto de Emergencia del MIVED

I. Introducción

El presente informe detalla las actividades realizadas durante el año 2024 por la División de Seguridad y Salud Ocupacional del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVED), bajo la dirección del Comité Mixto de Emergencia. Además, resalta los logros alcanzados y los desafíos enfrentados en el desarrollo de los programas y actividades establecidos en el cronograma anual.

II. Actividades Realizadas

1. Creación y Fortalecimiento Institucional

- **Creación de la División de Seguridad y Salud Ocupacional:** Formalización aprobada por el MAP, consolidando una estructura funcional para promover iniciativas de seguridad laboral.
- **Formación de Brigadas:** Conformación de brigadas de emergencia por edificios y establecimiento de la Brigada Regional en Santiago, fortaleciendo la capacidad de respuesta a emergencias en la regional.

2. Capacitación y Sensibilización

- **Cursos impartidos:**
 - Prevención de incendios y manejo de extintores.
 - Primeros auxilios y emergencias en el lugar de trabajo.
 - Lactancia materna (Semana Nacional).
 - Charlas sobre cambio climático y VIH-SIDA.
- **Inducción a nuevos empleados:** Jornadas de Formación inicial en seguridad laboral, fomentando una cultura preventiva desde el inicio.

3. Inspecciones y Evaluaciones de Riesgos

- **Inspecciones regionales:** Regional Norte: Santiago de los caballeros, San Francisco de Macorís, Regional Este: Punta Cana, La Romana, San Pedro de Macorís (Almacén Quisqueya), Regional Sur: San Juan de la Maguana, y Las del Gran Santo Domingo: Edificio 1, Edificio 2, Edificio 2b, Viceministerio de Normas y Reglamentaciones, Almacén Hato Nuevo y Almacén Pedro Brand.

Mejoras implementadas:

- Instalación de señaléticas de seguridad.
- Recarga de extintores y mantenimiento de sistemas contra incendios.
- Evaluación de infraestructuras críticas.

4. Entrega de Equipos de Protección Personal (EPP)

Distribución de EPP a brigadistas y personal clave en varias sedes, mejorando la seguridad y preparación ante emergencias.

5. Simulacro Nacional de Emergencias

- Coordinación con la Presidencia y el COE.
- Participación activa del personal, logrando un alto nivel de preparación ante escenarios de emergencia.

6. Jornadas de Salud y Medio Ambiente

- Jornadas oftalmológicas, de vacunación y prevención del cáncer.
- Limpieza de playas y reforestación (600 plantas sembradas en Sabana Grande de Boya).

III. Logros Alcanzados

1. Cumplimiento del Cronograma Anual:

- Se alcanzó el 100% de las actividades planificadas antes de lo proyectado, destacándose el desempeño eficiente de los equipos involucrados.

2. Fortalecimiento de Capacidades:

- Implementación de protocolos y capacitaciones específicas para enfrentar emergencias.
- Consolidación de la cultura de seguridad y salud ocupacional en todo el personal.

3. Infraestructura y Equipamiento:

- Instalación de señaléticas y mejora de sistemas contra incendios en varias sedes.
- Actualización y entrega de EPP en cumplimiento con normativas vigentes.

4. Impacto Social y Ambiental:

- Participación activa en iniciativas de limpieza de playas y reforestación.
- Concienciación sobre temas críticos como el cambio climático y la prevención del cáncer.

IV. Desafíos y Próximos Pasos

1. Medidas Correctivas:

- Seguimiento a las no conformidades detectadas durante las inspecciones.

2. Implementación del Programa 2025:

- Supervisión del cronograma de actividades y fortalecimiento de las capacidades del personal.

3. Protocolos de Salud Mental:

- Creación de un protocolo para atender emergencias de salud mental en el entorno laboral, en colaboración con expertos.

4. Levantamiento de Información sobre Discapacidad:

- Identificación de colaboradores con discapacidades en conjunto con el CONADIS para garantizar condiciones inclusivas y seguras.

5. Campaña de Concientización y Prevención de Accidentes:

- Diseñar e implementar una campaña enfocada en la prevención de accidentes laborales, considerando los riesgos específicos de cada área del MIVHED.
- Incluir la capacitación sobre la forma correcta de reportar accidentes, pasos detallados para el reporte y las vías establecidas para hacerlo.

6. Campañas Educativas sobre Ergonomía:

- Promover el conocimiento sobre prácticas ergonómicas adecuadas entre los empleados.
- Fomentar hábitos saludables para prevenir enfermedades musculoesqueléticas asociadas al trabajo.

7. Revisión y Actualización del Manual de Seguridad y Salud Ocupacional:

- Trabajar en la creación o mejora del manual para alinearlo con las necesidades actuales y mejores prácticas del sector.

8. Fortalecimiento de la División de Seguridad y Salud Ocupacional:

- Robustecer la división para garantizar una supervisión más efectiva y una implementación sólida de políticas de seguridad.
- Asignar recursos humanos y tecnológicos adicionales para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

V. Conclusiones

La División de Seguridad y Salud Ocupacional ha mostrado un desempeño sobresaliente en la ejecución de su programa 2024. Los resultados obtenidos refuerzan el compromiso del MIVED con la seguridad, salud y bienestar de su personal, así como con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.

VI. Recomendaciones

- Continuar con la planificación y monitoreo efectivo de actividades.
- Priorizar la formación y el equipamiento del personal.
- Integrar estrategias innovadoras para abordar riesgos emergentes en el ámbito laboral.

Elaborado por:



MSc. Alfie M. Scarborough Guzmán

Analista

División de Seguridad y Salud Ocupacional

Revisado por:



Ana Alcantara

Encargada

División Seguridad y Salud Ocupacional